



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04 FEB. 2026 S. 12:22
Numero:	37 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nota N° 38/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 03 de febrero de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de ordenanza para otorgar una excepción al Código de Planeamiento Urbano al local comercial denominado "Zona Import", explotado por la firma VERTEX COMPUTERS S.A.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La firma Vertex Computers S.A estableció un local comercial denominado con el nombre de fantasía “Zona Import”, ubicado sobre la calle San Martín, a escasos metros del Paseo del Centenario de Ushuaia, siendo su rubro la venta de distintos bienes tecnológicos, entre ellos, monopatines y demás vehículos eléctricos.

Vale aclarar, entonces, que es en ese sentido que se ha detenido el trámite administrativo para la habilitación comercial definitiva, toda vez que por disposición del Código de Planeamiento Urbano de nuestra ciudad, no se puede habilitar el rubro de la venta de bicicletas y vehículos a tracción ni sus accesorios o repuestos en toda la extensión de la San Martín, prohibición que parece anticuada a los tiempos que corren, más aún cuando la actividad que se prohíbe, en el caso concreto que el presente proyecto abarca, implica la venta y servicio de vehículos de transporte eléctricos, que tienen su génesis en la idea de bajar la emisión de gases y en general la protección del medio ambiente.

Es entonces que, en ese sentido, el presente proyecto busca otorgar una excepción concreta, que solo responda a un rubro específico, de forma tal que no se obvie la utilidad de la ley en vigencia si no que, en el caso concreto, se otorgue una solución acomodándose a criterios actuales.



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Exceptuar al local comercial explotado por la firma VERTEX COMPUTERS S.A, C.U.I.T N°30-68057440-1, ubicado en la calle San Martín al 1664, del punto XII-1-1 de la Tabla de Usos de la Ordenanza Municipal N°2139, referido a las ventas y servicios del automotor.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción establecida por el Artículo 1º de la presente ordenanza, abarca únicamente todo lo referido a monopatines, bicicletas y vehículos similares, así como a sus repuestos y accesorios.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushi